



FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora (S) que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL INCENTIVO SEGUNDA CUOTA 2017"

OBJETIVO GENERAL Fomentar el trabajo de la oficina municipal de intermediación laboral de la comuna de Chiguayante

FECHA DE REALIZACIÓN : Febrero a Junio 2018

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR
Honorarios	\$ 1.280.000.-
Pago de servicios	\$ 78.185.-
Total	\$ 1.358.185.-

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)

LORENA SANHUEZA ZÚÑIGA
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 112 Imputación Presupuestaria: 114.05.01.120.002

DECRETO N° 379 / CHIGUAYANTE, 16 FEB 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; Decreto Alcaldicio N°529 de fecha 22/03/2017 que aprueba y ratifica el Convenio de Colaboración con transferencia de recursos para la ejecución del programa fortalecimiento OMIL año 2017, entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo y la Municipalidad de Chiguayante; Resolución Exenta N°570 del 21 de Febrero 2017 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Región del Bio Bio, que aprueba convenio de colaboración para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL año 2017 y transfiere recursos para gastos de operación; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12°, 56° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SECRETARÍA MUNICIPAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

D.A.F
FECHA 13 FEB 2018
HORA 10:20
RECIDO

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIDO 19 FEB 2018 HORA 15:00
PRECEDENCIA Alca
7